

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 169.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 horas, el Sr. Presidente (S) don Jorge Marcenaro Villalta, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Jorge Marcenaro Villalta, doña Graciela Suárez Pérez, don Cristian Quiroz Reyes, don Rodrigo Sandoval Terán, don Jorge Vaccaro Collao, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal, en su calidad de Alcaldesa (S).*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)), propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:*

#### 1.- Lectura y aprobación de Actas:

- Ordinaria N° 167 del 19.05.08.-
- Extraordinaria N° 168 del 20.05.08.-

#### 2.- Correspondencia.

#### 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*No hay.*

#### 4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

*No hay.*

#### 5.- Cuentas de Comisiones.

*No hay.*

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

*No hay.*

6.2 Asuntos pendientes.

*No hay.*

~~6.3~~ 6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

*No hay.*

6. 4. Materias propuestas por los Sres. Concejales

*No hay.*

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** da la bienvenida al Concejal Quiroz después de su viaje a Cuba.*

1.- Lectura y aprobación de Actas:

- *Ordinaria N° 167 del 19.05.08.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

- Extraordinaria N° 168 del 20.05.08.-

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

## 2.- CORRESPONDENCIA.

*Invitación del Alcalde de Puerto Montt y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Robindranath Quinteros Lara, para participar en el 3er. Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, los días 25, 26 y 27 de Junio próximo.*

*Para conocimiento de los Sres. Concejales.*

*Ord. (SCP) N° 906 del 27.05.08, solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 26/08 denominada Construcción Sala Cuna Población Lomas de Oriente, Chillán, (3er. Llamado), al oferente Sr. Sergio Rafael Millán Rifo, por un monto de \$ 47.369.935, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 892 del 26.05.08, solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 25/08, denominada Construcción Multicancha Techada Barrio Martín Ruíz de Gamboa de Chillán, (2do. llamado), a la oferente Sociedad Constructora PROESSA Ltda., por un monto de \$ 126.039.438, impuesto incluido en un plazo de 95 días corridos.*

*Queda para acuerdo.*

*Modificaciones presupuestarias contenidas en los siguientes oficios:*

- Ord. N° 891 del 26.05.08.
- Ord. N° 893 del 26.05.08.-
- Ord. N° 894 del 26.05.08.-
- Ord. N° 895 del 26.05.08.-

- *Ord. N° 896 del 26.05.08.-*
- *Ord. N° 897 del 26.05.08.-*
- *Ord. N° 898 del 26.05.08.-*
- *Ord. N° 907 del 26.05.08.-*

*El SR. SECRETARIO MUNICIPAL consulta al Presidente de la Comisión Hacienda si están para informe de la Comisión.*

*El SR. QUIROZ responde que se trata de modificaciones que ya fueron aprobadas, la Comisión los informa favorablemente porque obedecen a instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre Identificación Presupuestaria de Proyectos de Estudios de Inversión Municipales.*

*Pasan a acuerdos.*

*Ord. N° 911 del 28.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Pone en conocimiento del Concejo para su pronunciamiento la invitación cursada al Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán, para participar en Curso Internacional de Marketing Político a realizarse los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio del 2008, en Punta del Este, Uruguay.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 940 del 30.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para contratar a honorarios a un Ingeniero Constructor por el período comprendido entre el 03 de Junio y el 31 de agosto del 2008, quien cumplirá funciones en la Secpla, con un honorario mensual de \$ 545.000.-*

*Ord. N° 917 del 28.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para renovar contrato de Concesión de Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 950 del 02.06.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar una subvención extraordinaria al Club de Deportes Unión, monto propuesto por la Sra. Alcaldesa (S) \$ 400.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (Adm.M.) N° 953 del 02.06.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados por los Sres. Concejales en sesión ordinaria N° 167 de fecha 19.05.08.*

*Copia del documento entregada a cada uno de los Sres. Concejales.*

*Ord. (D.T.) N° 95 del 22.05.08, de la Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público al H. Concejo Municipal. Informa que con fecha 16.05.08, se procedió a instalar señal que indica “Prohibido Estacionar Excepto Vehículos de Concejales con sus respectivas Placas Patentes”.*

*Para conocimiento de los Sres. Concejales.*

*Ord. (Adm.M.) N° 943 del 02.06.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Informa la aprobación de adjudicaciones de obras y contratos.*

*Copia del documento en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. (Adm.) N° 954 del 02.06.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Solicita los siguientes acuerdos.*

*1.- Adjudicar la Provisión e Instalación de los Asientos VIP a la Empresa Comercial PAV y Compañía Limitada, Rut. 77.405.750-1, en un precio unitario de:*

- “Provisión: \$ 170.170, con impuesto, por asiento.*
- Provisión e Instalación: \$ 182.070, con impuesto, por asiento instalado.*

*2.- Aprobar la adjudicación de la Asesoría de Inspección, llamada a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) identificada con la ID 825-18-LEO8, por la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, Región del Bío Bío, en virtud del Convenio de Mandato para Inspección Técnica de Obra de fecha 28 de Enero del 2008, para la construcción del Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas.*

**3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*La SRA. ALCALDESA (S) informa al Concejo que por instrucciones del Sr. Alcalde ha dejado en el escritorio de cada uno de los Sres. Concejales, el Ord. N° 931 de fecha 30.05.2008, que adjunta una carpeta que contiene la nómina de los integrantes de las Comisiones de trabajo, a fin de que los Sres. Concejales manifiesten su voluntad de integrarse a una o más comisiones.*

*Por el momento la Comisión está trabajando en la etapa de adjudicación de los asientos VIP y en el sello postal que se piensa sacar con motivo del Mundial Femenino, la carpeta contiene además fotografías del avance de las obras que a la fecha alcanza un 26% de la ejecución total.*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

*Se deja constancia del Acta N° 82 de fecha 02.06.08, que se transcribe a continuación.*

*En la Oficina de Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.15 horas, del día lunes 02 de Junio de 2008, se reúne la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Giovanni Gotelli Méndez.*

*Asiste el Sr. Concejal integrante de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, don Juan López Cruz y don Rodrigo Sandoval Terán.*

*Se analiza la siguiente petición:*

*1.- Ord. N° 929 de fecha 29.05.08.-*

*SANDRA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ JIMENEZ. Solicita cambio de domicilio de patente Rol 401700, Minimercado (Comercial y Alcoholes), desde El Tejar N° 195 a Villa Doña Francisca III, Loma Blanca N° 257, opinión favorable de Junta Vecinal N° 12, Villa Doña Francisca III.*

*La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes aprobar la petición analizada.*

*Concluye la reunión a las 17.25 horas.*

*JORGE MARCENARO VILLALTA  
Integrante Comisión*

*GIOVANNI GOTELLI MENDEZ  
Presidente Comisión*

*RODRIGO SANDOVAL TERAN  
Integrante Comisión*

*JUAN LOPEZ CRUZ  
Integrante Comisión*

*Queda para acuerdo.*

**6.- Proposición y acuerdo de Tabla.**

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay*

**6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

**6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No hay.*

**6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*No hay*

**7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejel Sr. Giovanni Gotelli Méndez.*

*El SR. GOTELLI requiere del Departamento Jurídico la información de cuales serían los terrenos municipales adyacentes a la variante Ñuble*

o Nahueltoro y copias de las escrituras públicas y sus inscripciones de dominio.

*En materia de abonos para el mundial, cree que no fue un asombro no haber logrado el primer lugar que nos hubiera permitido tener la sede para la etapa inaugural, le da la impresión que no se trabajó con ninguna empresa de marketing como lo amerita una acción de esta naturaleza.*

*Solicita que el Departamento de Finanzas informe cuáles son los gastos que se hicieron en el marketing hasta el día de hoy desde que se inició el proceso.*

*Manifiesta que lo importante es lo que viene hacia adelante y tenemos que lograr que nuestro Estadio se llene para el mundial que es lo que corresponde después de haber tenido un equipo tan exitoso como Ñublense y con el cual se ha logrado llenar los Estadios. Lo que ha ocurrido tiene que servir como experiencia más que buscar responsables. Hasta el momento no se ha logrado encantar a la gente y eso no puede seguir ocurriendo. Lo ocurrido amerita que tengamos una empresa de marketing; hasta el momento no ha habido ninguna empresa que se dedique formalmente a difundir el tema.*

*Le han dicho que se han instalado paletas publicitarias en las calles; no ha visto ninguna. No duda que deben estar pero en la práctica no se hacen notar, no ha visto nada que se refleje en la promoción del mundial de fútbol femenino, por lo que solicita emprender una acción más efectiva y ver junto al Alcalde de que manera enfrentar este proceso.*

*La **SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL** informa que la Municipalidad no tuvo a cargo la venta de entradas, la FIFA puso lugares de venta en Almacenes París y en la Feria del Disco del Jumbo y en la Municipalidad en Administración y Finanzas.*

*El **SR. GOTELLI** señala que no hay que confundir los temas, el punto no es la venta de entradas, sino que el municipio no supo hacer una difusión como corresponde para un espectáculo de esta naturaleza, la FIFA no va a hacer el trabajo por nosotros y aquí hay personas encargadas, entre ellas la Sra. Administradora Municipal; entiende que un mundial implica mucho trabajo y por eso hay que incorporar más gente, aún no es tarde para hacerlo.*



*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La SRA. SUAREZ coincide con la apreciación del Sr. Gotelli quien dice bien que nadie pensaba que podríamos haber ganado en la venta de abonos porque no nos veíamos en el ambiente de campeonato, sin el debido marketing nadie habría podido pretender lograr un primer lugar en la venta de abonos, aunque sí hay que lamentar que hayamos obtenido el último lugar, se habría conformado con un segundo lugar pero no con el último.*

*El tema no es seguir haciendo una crítica del trabajo que se ha hecho y mirar de ahora en adelante; la Sra. Administradora Municipal acaba de informarnos que los Concejales podemos integrarnos a las Comisiones de Trabajo lo que compromete el aporte de cada uno de los Concejales. Hace presente que cuando se iniciaron las conversaciones sobre el Campeonato Mundial Femenino, en el seno del Concejo surgieron sus voces poniéndose a disposición del municipio para hacer un trabajo fundamentalmente en la difusión del campeonato, pero nunca nos han tomado en cuenta. En esta tarea no tiene que haber mezquindad política y partidaria, sólo algunos y siempre los mismos son los que están con la información directa y por ende, muchas veces se ven obligados a andar a la caza de la noticia, de seguir así vamos a hacer un espectáculo muy poco decoroso ante el país y el extranjero y no vamos a responder a las expectativas que tenía Talca de haberlo hecho mejor.*

*Recién hoy día invitan a los Concejales a integrarse, en circunstancias que cada Concejal se reúne con diversos sectores de la comunidad como mínimo diez veces a la semana, pero como no hemos recibido la información permanentemente no hemos podido desarrollar la labor de embajadores que resultaría efectivo y de primera fuente. Hace mucha falta una gran labor de difusión, incluso algunos medios de comunicación han manifestado desconocer que la sede que lograra vender la mayor cantidad de abonos sería beneficiada con el desarrollo del partido inicial en su ciudad. En nuestro caso, no se encontraron los medios y mal podría entonces tomar conocimiento la comunidad chillaneja.*

*Personalmente trabaja en una entidad que dirige mujeres, nunca se le ha invitado a participar ni a enviar a otra mujer en su representación, de las 700 mujeres de su institución una sola integrante podría estar haciendo llegar la información a las demás mujeres, de haber sido así ya se habría difundido en diversos sectores. Le gustaría que de ahora en*

*adelante se deje de lado el tema de las mezquindades políticas y veamos la forma de ser cada uno colaboradores en el tema con el propósito de no dar el día de mañana un pobre espectáculo. Le gustaría ver los restaurantes u otros lugares públicos con pendones largos invitando a participar y a recibir a la gente, por lo que es urgente y necesario contratar una empresa que haga el marketing que corresponde.*

*En segundo término, se refiere a una actividad en la cual participó el día sábado pasado en la celebración del 11° Aniversario de la Villa Alcalde Navas, donde también estuvo presente el Concejal Quiroz; asistió un mínimo de doscientos vecinos lo que demuestra que cuando hay organización y compromiso por su barrio las cosas resultan satisfactorias y dignas de ejemplo. Un sector que invitó a todos los Concejales a gran cantidad de actividades de celebración que tuvieron para celebrar su aniversario, compartió con ellos una cena de camaradería en un local comercial amplio con orquesta y servidos con dignidad. Destaca este hecho porque en la mayoría de las actividades se ve la participación de mayor número de autoridades que vecinos, en este caso hubo una excelente comisión organizadora del evento y con un Presidente que hizo reconocimiento de los vecinos más colaboradores; la experiencia la vienen repitiendo desde hace 5 años y se manifiestan felices de trabajar en forma unida y armoniosa. Destaca este hecho porque tal como lo expresó ese día en su intervención, le agradecería que fueran modelo de muchas otras unidades vecinales porque so ejemplos dignos de destacar y repetir.*

*La SRA. ALCALDESA (S) manifiesta que le ha correspondido trabajar en dos temas muy importantes por su magnitud y contenido: Las Termas Minerales de Chillán y el Mundial de Fútbol Femenino, en ninguno de los temas se ha formado una Comisión del Concejo, estima fundamental la participación de los Sres. Concejales en equipos de trabajos, pero antes de esta oportunidad no han manifestado su voluntad de participar activamente.*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)) en relación a los dichos de la Señora Suárez sobre el sectarismo político, bien conoce él el tema toda vez que durante el período anterior fue víctima del sectarismo político cuando levantaba la voz en algunos temas y no era escuchado, por lo tanto, concuerda plenamente con eso.*

*En cuanto a la venta de abonos, quisiera ser más optimista en el sentido que si bien es cierto fue baja la venta, ésta puede mejorar a futuro y más aún a última hora porque en nuestra ciudad nunca hubo cultura de venta de abonos, no es parte de la idiosincrasia del chillanejo, no hay que olvidar que Ñublense hasta hace poco participó muy fuerte en la competencia y la gente que sigue a Ñublense, y lo ha seguido a distintas ciudades no está en condiciones de pagar los abonos por anticipado porque la gente que sigue al fútbol mayoritariamente es de escasos recursos. En todo caso se puede hacer mucho más, hay que ponerle mayor empeño, no le cabe la menor duda que el Estadio Nelson Oyarzún va a estar lleno para el mundial.*

*El **SR. LOPEZ** manifiesta que no hay que olvidar que Ñublense puso en venta acciones para poder recuperar el Club para la ciudad y no logró un éxito, lo que demuestra que no estamos acostumbrados a hacer este tipo de acciones que rinden sus frutos a futuro.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes.*

*El **SR. QUIROZ** manifiesta que hay que diferenciar los temas, hemos tenido una Comisión donde ha estado trabajando la Sra. Administradora Municipal, el Arquitecto Domingo Silva, algunos periodistas, donde permanentemente estamos viendo información, cree que el trabajo lo han hecho bien, pero hay dos temas: hay que tener en cuenta que uno es el fútbol femenino Sub-20, un producto que no se vende fácilmente, la mayor relevancia del mundial no es el elemento en sí mismo, sino como vamos a ser capaces posteriormente desarrollar fútbol femenino.*

*El tema de la difusión tiene que ver más que con el mundial, en lo que viene después ahí tenemos una gran responsabilidad. La Sra. Alcaldesa (S) permanentemente nos ha planteado integrar las Comisiones, estuvimos concentrados en el tema Termas Minerales de Chillán, es verdad, ahora hay que enfrentar un tema potente, ya no fuimos la sede inaugural pero hay que sacar el mundial adelante. Cree conveniente convocar a Sernatur Regional porque lo que interesa no es solamente que la gente vaya al Nelson Oyarzún, sino que recorra el resto de las comunas de Ñuble de cordillera a mar, pero no tenemos ni un solo hotel acreditado. Recién veía el documento que el Alcalde entregó en Europa donde dice que en las Termas hay un hotel 5 estrellas, lo que es falso, los hoteles de Ñuble no tienen estrellas y esa es una tarea interesante, certificar nuestros restaurantes, los hoteles, las residenciales, etc., y ese es un trabajo pendiente que tiene que ver con el mundial; el tema del*

*idioma inglés lo comentábamos con gente de prensa, cuántos carabineros, taxistas, inspectores municipales, de los funcionarios de la unidad de emergencia del Hospital habla inglés...ninguno. ¿dónde tenemos la información de dónde ir a cenar a dónde atenderse en el caso de un accidente?. Eso no lo tenemos y es un tema que hay que ir preparando. Hay que empezar a pensar en grande y en global porque esto es un mundial.*

*Está la invitación formulada, hay que integrarse y empezar a trabajar de ahora en adelante en las Comisiones en forma conjunta.*

*Se refiere al Parque Lantaño donde puede haber otro punto turístico, ayer escucho decir: “Laguna Lantaño”, producto de los trabajos que se están haciendo en lo que es la circunvalación con Martín Ruíz de Gamboa. La empresa que está haciendo este trabajo, a su juicio careció de rigurosidad en lo que ha sido el cruce de acceso al sector Parque Lantaño donde hay un conjunto de Villas; es imposible transitar por el camino de acceso, los vecinos hoy día están transitando por la cancha porque hay una laguna que no permite transitar. Quisiera que a través de la Municipalidad se oficie al ente responsable de esta inversión para solicitar en forma urgente dotar de una carpeta que permita el acceso expedito y seguro para la locomoción colectiva y los vecinos que transitan a pie.*

*Se refiere a los niveles críticos de la contaminación del aire en Chillán, en algunos sectores se hace insoportable caminar porque esto afecta a la vista, el olor a humo en la ropa lo que se aprecia en las Salas IRA de los Centros de Salud donde los recursos que se invierten son cada día mayores, pero no se logra controlar el tema de fondo que es carecer de una Ordenanza que se aplique correctamente.*

*Hace algunos años se confeccionó una Ordenanza bastante interesante, quizás un poco permisiva porque los niveles de contaminación de la leña no eran los más riesgosos; lamentablemente la Ordenanza no ha sido puesta en práctica y en el estado en que estamos va a llegar el momento en que deberemos prohibir los medios de combustión a base de leña y eso es mucho más complejo. Sugiere invitar a la Sra. Directora de Salud, al Delegado Provincial de la Seremi de Salud, CONAF, a los representantes del bosque nativo, al Señor Mario Pineda y asumir como Concejo tomando prontamente algunas medidas. Es el momento de empezar a regular y el municipio tiene todas las atribuciones, a través*

*de la Ordenanza, instrumento que habría que complementar y ponerla en práctica a la brevedad.*

*Tiene la palabra el Concejal don Juan López Cruz.*

*El **SR. CRUZ** señala que cuando el Concejo aprobó el acuerdo entre las empresas Somontur y el Consorcio Ñuble, en relación a los andariveles de las Termas de Chillán, hizo presente que habían otros aspectos que no se han resuelto, como es el caso de las aguas termales, por lo que solicita se le explique quien va a hacer cargo de la administración del agua termal, le agradecería se hiciera llegar la información al Concejo.*

*Con respecto a la leña, cree importante abordar el tema, pero la prohibición de usar leña húmeda o dictar normas de salubridad le corresponde a los organismos pertinentes del Servicio de Salud; se está traspasando a la Municipalidad una responsabilidad que no les compete. En relación al tema planteado por el Sr. Quiroz sobre la “Laguna Lantaño”, la verdad es que le corresponde a Serviu dar la solución, lamentablemente el común de los ciudadanos piensa que la Municipalidad es responsable de todos los males que ocurren en la ciudad, lo que no es tal. Cree que es deber de los Concejales opinar de los temas de su competencia para poder abordarlas bien y darles una solución a las materias.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán.*

*El **SR. SANDOVAL** con respecto al tema del mundial, no es un crítico a la gestión desarrollada en materia de propaganda, porque como se ha dicho, la gente de Chillán no está acostumbrada a comprar abonos. Entiende que el trabajo que demanda la organización de un campeonato mundial es demasiado y la gente que está trabajando es poca, las ansiedades son múltiples y los recursos son escasos. Cree que lo importante es buscar soluciones sobre todo en recursos físicos para reforzar los diferentes ámbitos de organización, entre ellos la difusión.*

*Cree que más allá de buscar responsables, lo importante es hoy día es saber como vamos a enfrentar el tema de ahora en adelante. Anuncia su disposición para trabajar en el tema del mundial, cree que hasta el momento las cosas no se han hecho tan mal como se ha manifestado no sólo en el Concejo sino también a través de los medios de comunicación. El Estadio está funcionando y no le cabe duda que el 26 de Septiembre*

*va a estar terminado, tenemos además difusión a través de medios electrónicos y algunos programas deportivos, cree que el trabajo de difusión que se ha hecho ha sido bueno, sólo resta buscar los mecanismos para atraer a la ciudadanía en la venta de abonos.*

*Con respecto a la puesta en marcha de las Comisiones, cree que es el momento de reactivar la Comisión Deportes del Concejo Municipal que ha permanecido inactiva porque nunca se ha podido constituir.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** comenta que ha estado leyendo sobre el tema de la Persistencia que siempre deja alguna enseñanza. Cuenta la historia como los romanos llegaron a conquistar al país sajón; en la primera oportunidad que fueron en pos de la conquista los echaron por el acantilado, en la segunda oportunidad ellos quemaron las naves delante de los sajones y de esa manera vieron con que potencia se presentaban los romanos para ganarles y en consecuencia se retiraron los sajones.*

*Relata esto a modo de ejemplo porque quiere para Chillán una ciudad de excelencia, no lo convence la mediocridad; cree que tenemos que apuntar a ser excelentes, entre lo bueno lo mejor, tenemos el ejemplo del General Bernales quien era una persona de excelencia reconocida quien dejó un legado muy interesante par el pueblo chileno; a él también le gustaría pasar por el Concejo Municipal dejando un legado para la ciudad, teniendo mejoras para la comunidad cada día porque todo lo que es de la ciudad nos corresponde y en todo tenemos que estar motivando a otros organismos para que se logre el beneficio de lo que queremos que es en el fondo el beneficio de las personas que los eligieron. Por lo tanto, lamenta que no hayamos sido la primera ciudad aunque cree que Chillán merecía haberlo logrado, siente que faltó el marketing, aspecto que hay que aumentar. Reconoce la labor desarrollada por el periodista de prensa del mundial don Miguel Angel San Martín, quién insiste ante los medios de comunicación, pero con muy escasos recursos. Se trata de un proyecto grandioso, tanto la construcción del Estadio como la realización del Mundial Femenino y tenemos que contar con los recursos adecuados para su difusión.*

*Por otra parte, le preocupa que estamos muy atrasados en el mejoramiento del entorno y de los accesos del Estadio, en definitiva no estamos preparando la ciudad para lo que queremos. Si hacemos una encuesta vamos a quedar últimos, en cuanto a la receptividad y la*

*oportunidad que se nos presenta de mostrar nuestra ciudad en el mundo.*

*En todo esto entiende su responsabilidad porque tiene que hacer y no sólo decir, es por eso que anuncia que está disponible para trabajar en las comisiones que sean necesarias.*

*Entiende que todos los Sres. Concejales están informados de la situación que afecta a la Sucesión Carrasco en el Paseo Peatonal segunda etapa, esta familia se ha visto afectada porque el monolito de acceso tapó la entrada de su vehículo en su propiedad; además instalaron dos letreros de COPEUCH en lugares que no corresponden, además instalaron la salida de los ductos de ventilación junto a las ventanas de su vivienda, lo que obligó a estos vecinos a entablar una demanda que se encuentra en estos momentos en la Corte de Apelaciones.*

*Comenta al Concejo que participó en una reunión de la Feria Intercomunal invitado por parte del dirigente Sergio Villegas, pudo apreciar un esfuerzo coronado con éxito, idea que ya está en conocimiento de la Sra. Presidenta de la República, estima que iniciativas de microemprendimiento como ésta merecen el apoyo del Concejo Municipal, sobre todo hoy que está cada día más complicado ganarse la vida. Cree que es bueno brindarles el apoyo a esta gente de la intercomuna que va a quedar en la ciudad de Chillán, le manifestaron su interés por conseguir un mayor apoyo de parte del Concejo, le hicieron entrega de una presentación que entregará al Señor Alcalde en la próxima reunión para que se pueda discutir la forma de apoyar esta iniciativa con técnicos adecuados para que este microemprendimiento resulte exitoso.*

*En cuanto a la contaminación, cree que hay cosas que se pueden hacer, hay personas que tiene mayores recursos y pueden adquirir combustibles menos contaminantes, como también hay otros de menores recursos que no tienen otra posibilidad que seguir utilizando combustibles sólidos; le parece buena la iniciativa de buscar alternativas y no pensar que no hay nada por hacer por eso le parece importante la opinión del Sr. Quiroz en relación a invitar a una reunión a las instituciones pertinentes para buscar soluciones, antes que Chillán presente condiciones atmosféricas catastróficas.*

*El Sr. Jorge Marcenaro Villalta, Presidente (S) hace uso de su tiempo de incidentes.*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)) con respecto a la familia afectada en el Paseo Peatonal, se trata de hacer justicia, porque a todos los negocios y sobre todo a un Supermercado y a un hotel de ese sector, se le dieron todo tipo de facilidades para no afectar su funcionamiento y así se diseñó el Paseo segunda etapa, el problema es que esta familia fue afectada no solamente en la entrada del vehículo sino que tiene el ducto de ventilación frene a las ventanas de su segundo piso, esa es la razón por la que esta familia está luchando y el Recurso presentado está en la Corte Suprema.*

*Con respecto a las vías de ingreso al Estadio, señala que para llegar en vehículo desde el lado norte hasta la Av. Collín o Schleyer, en ese trayecto no hay ninguna sincronización de semáforos, puede parecer un detalle pero es importante y que se debe considerar dentro de lo programado para mejorar el aspecto de nuestra ciudad para recibir a los visitantes.*

*Señala que en Chillan hay cosas inadmisibles como un Circo que ha dejado a la ciudad entera con propaganda adosada a los muros sin autorización de nadie y eso es ilegal y al parecer no se les ha aplicado multa alguna. Cree que es hora de aplicarle las multas correspondientes y que sean drásticas.*

*Se refiere al Consultorio San Ramón Nonato que está por inaugurar, la ampliación del Consultorio que aún no ha sido recepcionado, con las últimas lluvias se produjo un desastre, quedó todo anegado y la humedad pasó por todos lados de la construcción nueva, algo que se ha repetido en Escuelas y los Liceos ¿quién fiscaliza?. No se sabe.*

*En su intervención, el Concejal López planteó que duda con respecto a lo que pasó con el tema de las aguas con el convenio que aprobó el Concejo, es una de las tantas dudas que aún están en el aire y que fue lo que en definitiva hizo que se abstuviera en esa votación, dudas que todavía persisten.*

*A propósito de este tema, en el informe económico del Director de la Secpla que hizo llegar a la Sra. Alcaldesa (S), plantea el Sr. Carmona que este convenio va a tener un beneficio en ventas sobre 3.000 millones de pesos y que la Municipalidad como gran cosa va a recibir 24 millones más, o sea, un 0,8%. En esa oportunidad consultó porque no se*



*había planteado nada en beneficio de la Municipalidad. En conclusión este convenio sólo beneficia a las dos empresas y a la gente de mayores ingresos porque cada tiket vale \$ 25.000 y la gente de clase media no puede pagar tan alto precio. En este gran negocio que en un momento estuvo por aprobarlo, en definitiva se abstuvo porque ni siquiera fueron capaces que este 0,8% fuera como mínimo un 1,5 o 2%. Las personas y las empresas que pasan por las Termas se llenan de plata con nuestras Termas y Chillán sigue igual, la concesión aprobada no ha podido constituirse, por lo tanto Chillán no puede recibir los M\$ 400.000 que debería estar recibiendo, se supone que este año vamos a recibir alrededor de M\$ 70.000.*

*El **SR. LOPEZ** manifiesta que cuando ocurrió el desastre de Chaitén todos los medios de comunicación se unieron y en forma gratuita hicieron una campaña de apoyo: que fantástico sería que de la misma forma se unieran para enfrentar el próximo mundial, cree que los medios de comunicación deberían colaborar en forma gratuita para promover el mundial.*

*El **SR. VACCARO** expresa que están bien intencionados los propósitos del Concejal López, pero los medios de comunicación apoyan permanentemente las campañas que se hacen en la ciudad; sin embargo, como no son radios comunitarios deben pagar sueldos, impuestos y muchos otros gastos significativos, pese a ello están dispuestos a colaborar en este sentido.*

*En cuanto al tema de las Termas, aprobó el convenio ante la necesidad de la continuidad de la temporada 2008. Cree que las condiciones económicas a favor de la Municipalidad se pueden mejorar con el tiempo y para ello es preciso sentarse a conversar los beneficios de una y otra parte contratante, por lo tanto, suscribe la posibilidad de entablar conversaciones en este sentido con nuestro arrendatario.*

*En el entendido que se están realizando mejoras estimadas en 2.000 millones de pesos, cabe recordar que la Municipalidad es solidario con las personas que están haciendo los trabajos; la persona que los contrata tiene que cancelar a los proveedores y no tenemos información de que esos compromisos estén al día, estima conveniente tener información respecto a eso, ha recibido reclamos de proveedores que están impagos.*

*El SR. GOTELLI cree que las cosas no pueden sacarse de contexto, el Sr. Marcenaro ha manifestado que el 0,84% pudo haber sido más. Lo que ha impedido alcanzar los ingresos pactados con la nueva concesionaria es la orden de no innovar que la Corte dictó a solicitud de Somontur, ese es el contexto correcto y por eso hoy día el municipio de Chillán no tiene la plata que esperaba. En cuanto al valor de los tickets, no es extraño porque el tema de sky siempre ha sido para gente de recursos, pese al precio fijado es el más barato de todos los centros de sky de Chile.*

*Además hemos resuelto por buena voluntad salvar a los empresarios del Valle Las Trancas que veían muy comprometidas sus inversiones, también hay que decir que la dimos la mano a Somontur para que se salve, porque Somontur no puede soportar un año sin sky, el Hotel de Somontur no se sostiene si no es con una temporada de sky como la que se pretende que haga este año, lo que hicimos fue un acto magnánimo con la gente de Las Trancas y con la Hotelera Somontur, eso ha sido y no otra cosa.*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)) manifiesta que hay hechos objetivos que siempre los ha planteado, hoy día, los estacionamientos del Mall que tiene nuevo dueño. Cuando se inició este Mall, la ideal del estacionamiento era que fuesen gratis y también para la gente que va al mercado, los dueños anteriores establecieron que era para el uso de gente que hacía compras en el Mall, este Mall se vendió el año pasado y tiene entrada y salida de vehículos en un bien nacional de uso público, los nuevos dueños tienen que pagar y no están pagando y sin embargo han establecido el pago por el uso de estacionamiento. Cosas como está ocurren en Chillan, que a los grandes empresarios se les dan muchas facilidades en la Municipalidad para que ganen plata. Esa empresa del Mall debería estar pagando y no paga un peso y más encima cobran por el estacionamiento en su beneficio.*

*El SR. GOTELLI estima pertinente pedir todos los antecedentes de esta situación y ver si esta empresa tiene o no derecho a cobrar por el uso de los estacionamientos, a lo mejor están cometiendo una ilegalidad, el tema hay que pasarlo a la Comisión Obras, estamos a tiempo de hacerlo.*

*El SR. QUIROZ manifiesta que no se había querido referir al acuerdo entre Somontur y el Consorcio porque es un tema Juzgado que vio por la prensa a la distancia, pero se suma a los comentarios del Concejal*

*Marcenaro. Este acto magnánimo también tiene otro nombre en el lenguaje popular. Siente que una vez más solucionamos un conjunto de temas de privados, con el acuerdo, pero la Municipalidad no ganó nada. En el fondo nos “agüenamos” pero seguimos con Recursos en los Tribunales. Evidentemente interesa el desarrollo turístico de la zona pero también le cabía una responsabilidad al Consorcio y a Somontur. No va a valorar la decisión tomada por sus colegas Concejales, pero no la comparte.*

*En cuanto al tema puntual de los estacionamientos del Mall, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica, a través de la Sra. Alcaldesa (S), que informe al Concejo a la brevedad sobre la autorización que entregó la Municipalidad para el uso de ese bien nacional de uso público, que fue para otro privado, más aún con el elemento que se ha conocido que no se está pagando patente ni autorización municipal, lo que le parece gravísimo; al mismo tiempo solicita también se considere el estado de salud del personal que está expuesto al monóxido de carbono y los gases en los dos subterráneos, personal que al parecer no está protegida con ningún sistema de seguridad. Solicita un informe detallado de las tres situaciones ojalá para el próximo Concejo.*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)) expresa que con respecto a la situación del Mall, hay un documento del Abogado Bustamante donde plantea que hay que llamar a una nueva concesión de los estacionamientos, lo que ha planteado en más de una oportunidad y no ha sido escuchado.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 906 del 27.05.08, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 26/08, denominada Construcción Sala Cuna Población Lomas de Oriente, Chillán, (3er. Llamado), al oferente Sr. Sergio Rafael Millán Rifo, por un monto de \$ 47.369.935, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos.*

**ACUERDO N° 1.567/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 26/08, denominada Construcción Sala Cuna Población Lomas de Oriente, Chillán (3er. Llamado), al oferente Sr. Sergio Rafael Millán Rifo, por un monto de \$ 47.369.935,(cuarenta y siete millones*

*trescientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord.Nº 892 del 26.05.08, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública Nº 25/08, denominada “Construcción Multicancha Techado Barrio Martín Ruíz de Gamboa, Chillán” (2do. llamado), a la oferente Sociedad Constructora PROESSA Ltda., por un monto de \$ 126.039.438, impuesto incluido en un plazo de ejecución de 95 días corridos.*

**ACUERDO Nº 1.568/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la ejecución de la propuesta pública Nº 25/08, denominada Construcción Multicancha Techado Barrio Martín Ruíz de Gamboa Chillán (2do. llamado), a la oferente Sociedad Constructora PROESSA Ltda., por un monto de \$ 126.039.438,(ciento veintiséis millones treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 95 días corridos.*

*Se ponen en discusión para acuerdo los siguientes oficios atendiendo instrucciones impartidas por Contraloría en Circular Nº 017943 de fecha 18 de Abril de 2008.*

- *Ord. Nº 891 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 893 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 894 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 895 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 896 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 897 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 898 de fecha 26.05.08.-*
- *Ord. Nº 907 de fecha 27.05.08.-*

**ACUERDO Nº 1.569/08.** *El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en la Circular Nº 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República sobre identificación presupuestaria de Proyectos de Estudios e Inversión Municipal acuerda aprobar la desagregación de Proyectos de Inversión Código 0012, aprobado en sesión ordinaria de fecha 07 de Enero de 2008, según consta en Acta Nº 145, Acuerdo Nº 1.408/08, como sigue, según Ord. Nº 891 del 26.05.08.*

Donde Dice:  
Presupuesto de Gasto:  
Aumenta

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	M\$
31	01	012	INICIATIVAS DE PROYECTOS	71.000.-
			Total	71.000.-

Debe Decir:

Presupuesto de Gastos  
Aumenta

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
		001	002	003	004	005	006	007	999	M\$
0012	INICIATIVAS DE PROYECTOS				71.000.-					71.000.-
	Total				71.000.-					71.000.-

**ACUERDO N° 1.570/08.** El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en la Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República sobre identificación presupuestaria de Proyectos de Estudios e Inversión Municipal acuerda aprobar la desagregación de Proyectos de Inversión Código 0012, aprobado en sesión ordinaria de fecha 05 de Febrero de 2008, según consta en Acta N° 152, Acuerdo N° 1.451/08, según Ord. N° 893 del 26.05.08, como sigue:

Donde Dice:

Presupuesto de Gasto:  
Disminuye.

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	M\$
31	01	012	INICIATIVAS DE PROYECTOS	71.000.-
			Total	71.000.-

Debe Decir:

Presupuesto de Gastos  
Disminuye.

CODIGO	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
MUNICIPAL		001	002	003	004	005	006	007	999	M\$
0012	INICIATIVAS DE PROYECTOS				71.000.-					71.000.-
	Total				71.000.-					71.000.-

**ACUERDO N° 1.571/08.** El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en la Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República sobre identificación presupuestaria de Proyectos de Estudios e Inversión Municipal acuerda aprobar la incorporación y transferencia de disponibilidades aprobado en sesión ordinaria de fecha 14 de Abril de 2008, según consta en Acta N° 160, Acuerdo N° 1.519/08, según Ord. N° 894, del 26.05.08, como sigue:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	13.648.-
31	02	999	PROYECTO (APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEMENINO DE FUTBOL 2008)	5.000.-

Debe Decir:

Presupuesto de Gasto:  
Aumenta

CODIGO	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
MUNICIPAL		001	002	003	004	005	006	007	999	M\$
0009	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS				13.648					13.648
0022	PROYECTO (APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEMENINO DE FUTBOL 2008)								5.000	5.000.-

**ACUERDO N° 1.572/08.** El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en la Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República sobre Identificación

*Presupuestaria de Proyectos de Estudios e Inversión Municipal acuerda aprobar la Identificación de Estudios y Proyectos de Inversión aprobado con fecha 08 de Febrero de 2008, sesión ordinaria de fecha 05 de Febrero de 2008, según consta en Acta N° 152/08, Acuerdo N° 1.445/08, según Ord. N° 895 del 26.05.08, como sigue:*

- A) IDENTIFICA LOS PROYECTOS QUE INDICAN EN EL ITEM 31.01 INICIATIVAS DE INVERSION ESTUDIOS BASICOS

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	COSTO ANUAL DEL PROYECTO M\$
0006	PROY. PAV. VILLA LA ESPERANZA	500		500
0007	PROG. DE FORT. INST. MUNICIPAL PROFIN		2,381	2,381
0008	BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL/2007	500	3,644	4,144
0009	DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO/2007		2,526	2,526
0010	ACTUALIZACION INSTRUMENTOS PLANIFICACION/2007		779	779
<b>0002</b>	<b>BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL</b>	<b>500</b>	<b>4,500</b>	<b>5,000</b>
<b>0003</b>	<b>DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</b>	<b>500</b>	<b>4,500</b>	<b>5,000</b>
<b>0004</b>	<b>ACTUALIZACION INSTRUMENTOS PLANIFICACION</b>		<b>8,000</b>	<b>8,000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,000</b>	<b>26,330</b>	<b>28,330</b>

- B) IDENTIFICA LOS PROYECTOS QUE INDICAN EN EL 31.02 INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	TERRENOS 003	OBRAS CIVILES 004	EQUIPAMIENTO 005	EQUIPOS 006	VEHICULOS 007	OTROS GASTOS 999	GASTO ANUAL DEL PROYECTO M\$
0101	PROYECTO ORG. FOSIS				925					925
0006	CONT ACERAS Y SOLUC. AGUAS LLUVIAS				1,869					1,869
0103	MUSEO CLAUDIO ARRAU				2,148					2,148
0104	NORMALIZACION Y PROTECCION 2004				5,794					5,794
0105	PROY EDUC JEC SEPTIMO CONCURSO				13,309					13,309
0106	CONSTRUCCION EQUIP. DEPORTIVO PUREN				33,000					33,000
0107	ASCENSOR EDIFICIO CONSISTORIAL				49,410					49,410
0108	PAV CAMINO COLONIA BERNARDO O'HIGGINS				25,253					25,253
0109	CONSTRUCCION CABAÑA BIENESTAR									

										24
					18,000					18,000
0110	PROYECTO EDUC JEC SEPTIMO CONCURSO/2006				55,001					55,001
0111	PROYECTO EDUCACIONAL JEC OCTAVO CONCURSO/2006				110,611					110,611
0112	PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO				1,000					1,000
0113	COMUNA SEGURA COMPROMISO 100/06				10,877					10,877
0114	INVERSION INFORMATICA				36,490					36,490
0115	CONSTRUCCION DE OBRA EN CEMENTERIO MUNICIPAL				6,000					6,000
0116	CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES				1,000					1,000
0117	MEJORAMIENTO SS.HH ESCUELA G-266 BOYEN				15					15
0118	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CEIA, VIDA NUE				732					732
0119	LABORATORIO ESCUELA RAMON VINAY CHILLAN				797					797
0120	PROY ESTUDIOS JEC 2002/2001				794					794
0121	SALDOS Y DEVOLUCIONES PMU				3,078					3,078



CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS		CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
		001	002								
0122	COMUNA SEGURA COMPROMISO 100					6,000				139	6,139
0123	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL					13,100		900		831	14,831
0124	OPERACIÓN INVIERNO					9,574					9,574
0125	FONDEVE 2007					13,025	700			300	14,025
0126	MEJORAMIENTO CALLES Y CAMINOS					1,134				170	1,304
0127	RENOVACION PAISAJISTICA AVENIDA COLLIN					2,626					2,626
0128	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC- D427 CHILLAN					8,638					8,638
0129	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC. D201					9,558					9,558
0130	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC D-210					12,472					12,472
0131	CONSTRUCCION COMEDOR ESCUELA G-240 ANTONIO MACHADO					920					920
0132	ADECUACION Y HABILITACION COMEDOR ESCUELA F-249 QU					454					454
0133	CONSTRUCCION PAV. CALLE LOS ESPINOS SECT. EL ROBL					29,300					29,300
0134	CONST. MUROS DE CONT ESTERO LAS TOSCAS, SECTOR CAM					146					146
0135	CONSERVACION CALZADA ARTURO PRAT					27,622					27,622
0136	APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEM. DE FUTBOL 2008					700				9,167	9,867
0137	REPARACION MAYORES Y TERM. JARDIN INFANTIL BAMBI					1,302					1,302
0138	REPARACION TECHUMBRE ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADE					500					500
0139	CONSTRUCCION GRADERIAS MULTICANCHA POB. L.C.M					805					805
0140	DIVERSAS OBRAS MENORES SEDE SOCIAL PON KENNEDY					297					297
0141	CONSTRUCCION GRA. Y CIERRO PERIM.MULTICA VILLA GAL					7,821					7,821
0142	HABILIT SALON DE LECTURA MUSEO CLAUDIO ARRAU					1,257					1,257
0143	CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES					662					662
0144	CONST Y TERM. SALA TALLER MULT. ESC DE CULTURA Y D					7,370					7,370
0145	LIMPIEZA DE CANALES Y RECONSTRUCCION DE PUENTE, CH					2,258					2,258
0146	CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL, CHILLAN					1,085					1,085
0147	MEJ. SIST.DE ALC. Y AGUA POTABLE G-227 ORO VERDE					11,075					11,075

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS		CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
		001	002								
0148	CONSTRUCCIÓN COMEDORES LICEO A-7 NARCISO TONDREAU					49,624					49,624
0149	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA POBL. LOS VOLCANES, CHILLÁN					49,000					49,000
0150	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA POBL. LOMAS DE ORIENTE,										

	CHILLAN				49,000					49,000
0002	PROGRAMAS CONDOMINIO SOCIALES				25,000					25,000
0003	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPAIVO				40,000					40,000
0004	COMUNA SEGURA COMPROMISO-100				11,500					11,500
0005	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL				45,000					45,000
0006	OPERACIÓN INVIERNO				40,000					40,000
0007	FONDEVE 2008				110,000					110,000
0008	MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS				65,000					65,000
0009	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS				52,404					52,404
0010	PODA EN CALLES Y AVENIDAS DE INTERES PAISAJISTICO				10,000					10,000
0011	BARRIDO DE CALLE PERIFERIA URBANA				15,000					15,000
0012	INICIATIVAS DE INVERSION				71,000					71,000
0013	CONSTRUCCIÓN PISTA DE VIRAJE CHILLÁN				8,458					8,458
0014	CONST. ACERAS Y BANCAS ÁREA VERDE POBL. 11 DE SEPT. CHILLÁN				2,569					2,569
0015	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA SALA MÚLTIPLE JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA, CHILLÁN				2,573					2,573
0016	PROYECTO CIERRO PERIMETRAL SEDE JUNTA DE VECINOS Y MULTICANCHA PARQUE HABITACIONAL RÍO VIEJO, CHILLÁN				2,788					2,788
0017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE COLISEO, VILLA ESTADIO, CHILLÁN				13,020					13,020
0018	PAVIMENTACIÓN PASAJE LOS PELLINES, SECTOR SANTA ELVIRA, CHILLÁN				14,692					14,692
0019	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES Y OBRAS ACCESORIOS VILLA LAS AMÉRICAS, CHILLÁN				2,309					2,309

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
		001	002	003	004	005	006	007	999	M\$
0020	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES Y OBRAS ACCESORIOS POBLACIÓN VICENTE PÉREZ ROSALES, CHILLÁN				2,488					2,488
0021	CONSTRUCCIÓN ACERAS PLAZA LA VICTORIA, CHILLÁN				2,677					2,677
0022	APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEM. DE FUTBOL 2008				5,000					5,000
	TOTALES	-	-	-	1,234,906	700	900	-	10,607	1,247,113

TOTAL GENERAL	1,275,443
---------------	-----------

**ACUERDO N° 1.573/08.** El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República sobre Identificación Presupuestaria de Proyectos de Estudios e Inversión Municipal, acuerda aprobar la desagregación de los Estudios y Proyectos de Inversión aprobados el 18 de Diciembre de 2007, sesión ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2007, según consta en Acta N° 141, Acuerdo N° 1.370/07, según Ord. N° 896 del 26.05.08, como sigue:

**Estudios de Inversión:**

Código	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	COSTO ANUAL DEL ESTUDIO
Municipal		001	002	M\$
0002	BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL	500	4500	5,000
0003	DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	500	4500	5,000
0004	ACTUALIZACION INSTRUMENTOS PLANIFICACION		8000	8,000

**Proyectos de Inversión:**

CODIGO	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	GASTO ANUAL DEL PROYECTO
MUNICIPAL		001	002	003	004	005	006	007	999	M\$
0002	PROGRAMAS CONDOMINIO SOCIALES				25,000					25,000
0003	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO				40,000					40,000
0004	COMUNA SEGURA COMPROMISO-100				11,500					11,500
0005	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL				45,000					45,000
0006	OPERACIÓN INVIERNO				40,000					40,000
0007	FONDEVE 2008				110,000					110,000
0008	MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS				65,000					65,000
0009	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS				52,404					52,404
0010	PODA EN CALLES Y AVENIDAS DE INTERES PAISAJISTICO				10,000					10,000
0011	BARRIDO DE CALLE PERIFERIA URBANA				15,000					15,000

**ACUERDO N° 1.574/08.** El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en la Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República, acuerda aprobar la modificación presupuestaria de Proyectos de Inversión, aprobada en sesión ordinaria de fecha 05 de Mayo de 2008, según consta en Acta N° 165, Acuerdos Nros. 1.535 y 1.536/08, según Ord. N° 897 del 26.05.08, como sigue:

Estudios de inversión Disminuye:

CODIGO	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIAS	COSTO ANUAL DEL PROYECTO
MUNICIPAL		001	002	M\$
0008	BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL/2007	411		411
0002	BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL	500		500
0003	DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	500		500
	TOTAL	1,411	-	1,411

Estudios de inversión Aumenta:

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	COSTO ANUAL DEL PROYECTO M\$
0008	BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL/2007		411	411
0002	BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL		500	500
0003	DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		500	500
	TOTAL	-	1,411	1,411

Proyectos de inversión Disminuye

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	TERRENOS 003	OBRAS CIVILES 004	EQUIPAMIENTO 005	EQUIPOS 006	VEHICULOS 007	OTROS GASTOS 999	GASTO ANUAL DEL PROYECTO M\$
0002	PROGRAMAS CONDOMINIO SOCIALES				500					500
0003	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPAIVO				1,200					1,200
0004	COMUNA SEGURA COMPROMISO-100				4,500					4,500
0005	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL				15,000					15,000
0007	FONDEVE 2008				23,000					23,000
0008	MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS				30,000					30,000
0010	PODA EN CALLES Y AVENIDAS DE INTERES PAISAJISTICO				9,000					9,000
0011	BARRIDO DE CALLE PERIFERIA URBANA				14,000					14,000
0022	APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEM. DE FUTBOL 2008				5,000					5,000
	TOTALES	-	-	-	102,200	-	-	-	-	102,200

Proyectos de inversión Aumenta

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	TERRENOS 003	OBRAS CIVILES 004	EQUIPAMIENTO 005	EQUIPOS 006	VEHICULOS 007	OTROS GASTOS 999	GASTO ANUAL DEL PROYECTO M\$
0002	PROGRAMAS CONDOMINIO SOCIALES								500	500
0003	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPAIVO								1,200	1,200
0004	COMUNA SEGURA COMPROMISO-100	1,000							3,500	4,500
0005	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL					4,000			11,000	15,000
0007	FONDEVE 2008					15,000			8,000	23,000
0008	MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS								30,000	30,000
0010	PODA EN CALLES Y AVENIDAS DE INTERES PAISAJISTICO								9,000	9,000
CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	TERRENOS 003	OBRAS CIVILES 004	EQUIPAMIENTO 005	EQUIPOS 006	VEHICULOS 007	OTROS GASTOS 999	GASTO ANUAL DEL PROYECTO M\$
0011	BARRIDO DE CALLE PERIFERIA URBANA								14,000	14,000
0022	APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEM. DE FUTBOL 2008								5,000	5,000
	TOTALES	1,000	-	-	-	19,000	-	-	82,200	102,200

**ACUERDO N° 1.575/08.** El H. Concejo Municipal teniendo presente las disposiciones impartidas en la Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República sobre Identificación Presupuestaria de Proyectos de Estudios de Inversión Municipal acuerda modificar el Ord. N° 798 de fecha 12 de Mayo de 2008, según Ord. N° 898 del 26.05.08, como sigue:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**AUMENTA**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
03	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.576.-
03	02	001	002		DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	53.062.-
08	02	001			MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000.-
						<b>67.638.-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**DISMINUYE**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
			código N°	Circ. 17943		Consultarías 002
31	01		0010		ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (Estudio de Arrastre)	779.-
34	07				DEUDA FLOTANTE	3.134.-
						<b>3.913.-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**AUMENTA**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
21	04	004			PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	14.000.-
24	03	090	001		APORTE AÑO VIGENTE FOD. COMÚN PERMISOS DE CIRCULACION	53.063.-
			código N°	Circ. 17943		Obras Civiles 004
31	02		0034		PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO (Proyecto de Arrastre)	<b>4.488.-</b>
						<b>71.551.-</b>

**ACUERDO N° 1.576/08.** El H. Concejo Municipal atendiendo instrucciones impartidas en la Circular N° 017943 de fecha 18 de Abril de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre identificación presupuestaria de Proyectos de Estudios de Inversión Municipal acuerda rectificar la distribución del Saldo Inicial de Caja, aprobado con fecha 08 de Febrero de 2008, sesión ordinaria de fecha

05 de Febrero de 2008, según consta en Acta N° 152/08, Acuerdo N° 1.443/08, según Ord. N° 907 del 27.05.08, como sigue:

## ITEM DE INGRESOS AUMENTA

CODIGO	DENOMINACION	M(\$)	
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	557,460	
		TOTAL	557,460

## ITEM DE GASTOS AUMENTA

CODIGO	DENOMINACION	M(\$)		
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (CONACE)			10,000
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL			14,802
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (CONACE)			500
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS			9,600
22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			8,000
22-04	MATERIALES DE USO Y DE CONSUMO			7,000
22-08	SERVICIOS GENERALES			7,902
CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS 001	CONSULTORIAS 002	COSTO ANUAL DEL PROYECTO
0006	PROY. PAV. VILLA LA ESPERANZA	500		500
0007	PROG. DE FORT. INST. MUNICIPAL PROFIN BICENTENARIO Y PROYECTOS DE INTERES COMUNAL/2007		2,381	2,381
0008	DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO/2007	500	3,644	4,144
0009	ACTUALIZACION INSTRUMENTOS PLANIFICACION/2007		2,526	2,526
0010			779	779
<b>TOTAL ESTUDIOS DE ARRASTRE</b>				<b>10,330</b>

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	OBRA CIVILES 004	EQUIPAMIENTO 005	EQUIPOS 006	OTROS GASTOS 999	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
0023	PROYECTO ORG. FOSIS	925				925
0024	CONT ACERAS Y SOLUC. AGUAS LLUVIAS	1.869				1.869
0025	MUSEO CLAUDIO ARRAU	2.148				2.148
0026	NORMALIZACION Y PROTECCION 2004	5.794				5.794
0027	PROY EDUC JEC SEPTIMO CONCURSO	13.309				13.309
0028	CONSTRUCCION EQUIP. DEPORTIVO PUREN	33.000				33.000
0029	ASCENSOR EDIFICIO CONSISTORIAL	49.410				49.410
0030	PAV CAMINO COLONIA BERNARDO O' HIGGINS	25.253				25.253
0031	CONSTRUCCION CABAÑA BIENESTAR	18.000				18.000
0032	PROYECTO EDUC JEC SEPTIMO CONCURSO/2006	55.001				55.001
0033	PROYECTO EDUCACIONAL JEC OCTAVO CONCURSO/2006	110.611				110.611

0034	PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO	1.000				1.000
0035	COMUNA SEGURA COMPROMISO 100/06	10.877				10.877
0036	INVERSION INFORMATICA	36.490				36.490
0037	CONSTRUCCION DE OBRA EN CEMENTERIO MUNICIPAL	6.000				6.000
0038	CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	1.000				1.000
0039	MEJORAMIENTO SS.HH ESCUELA G-266 BOYEN	15				15
0040	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CEIA. VIDA NUE	732				732
0041	LABORATORIO ESCUELA RAMON VINAY CHILLAN	797				797
0042	PROY ESTUDIOS JEC 2002/2001	794				794
0043	SALDOS Y DEVOLUCIONES PMU	3.078				3.078
0044	COMUNA SEGURA COMPROMISO 100	6.000			139	6.139
0045	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	13.100		900	831	14.831
0046	OPERACION INVIERNO	9.574				9.574
0047	FONDEVE 2007	13.025	700		300	14.025
0048	MEJORAMIENTO CALLES Y CAMINOS	1.134			170	1.304
0049	RENOVACION PAISAJISTICA AVENIDA COLLIN	2.626				2.626
0050	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC- D427 CHILLAN	4.229				4.229
0051	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC. D201	9.558				9.558
0052	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC D-210	5.010				5.010
0053	CONSTRUCCION COMEDOR ESCUELA B-240 ANTONIO MACHADO	920				920
0054	ADECUACION Y HABILITACION COMEDOR ESCUELA F-249 DU	454				454
0055	CONSTRUCCION PAV. CALLE LOS ESPINOS SECT. EL ROBL	2				2
0056	CONST. MUROS DE CONT ESTERO LAS TOSCAS. SECTOR CAM	146				146
0057	CONSERVACION CALZADA ARTURO PRAT	27.622				27.622
0058	APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEM. DE FUTBOL 2008	700			9.167	9.867
<b>CODIGO MUNICIPAL</b>	<b>DENOMINACIONES</b>	<b>OBRAS CIVILES 004</b>	<b>EQUIPAMIENTO 005</b>	<b>EQUIPOS 006</b>	<b>OTROS GASTOS 999</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>
0059	REPARACION MAYORES Y TERM. JARDIN INFANTIL BAMBÍ	302				302
0060	REPARACION TECHUMBRE ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADE	500				500
0022	APORTE MUNICIPAL CAMPEONATO FEM. DE FUTBOL 2008	5.000				5.000
	<b>TOTAL PROYECTOS DE ARRASTRE</b>					<b>488.212</b>
34-07	DEUDA FLOTANTE	1114				
<b>TOTAL</b>		<b>557.460</b>				

**RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS A AUMENTA**

OTROS GASTOS EN PERSONAL (conace)	10.000
OTROS GASTOS EN PERSONAL	14.802
ALIMENTOS Y BEBIDAS (CONACE)	500
ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.600
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	8.000

MATERIALES DE USO Y DE CONSUMO	7.000
SERVICIOS GENERALES	7.902
ESTUDIOS DE ARRASTRE	10.330
PROYECTOS DE ARRASTRE Y I DEL AÑO(0022)	488.212
DEUDA FLOTANTE	1.114
	<b>557.460</b>

Asimismo, el Honorable Concejo Municipal acuerda efectuar modificaciones al presupuesto de INGRESOS Y GASTOS, mediante la incorporación de mayores ingresos, proyectos PMU (programa mejoramiento Urbano), **como sigue en Miles de pesos.**

CODIGO	DENOMINACION	M(\$)
13-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (PMU)	<b>273.996</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>273.996</b>

CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	OBRAS CIVILES 004	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
0050	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC- D427 CHILLAN	4.409	4.409
0052	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC D-210	7.462	7.462
0061	CONSTRUCCION GRADERIAS MULTICANCHA POB. L.C.M	805	805
0062	DIVERSAS OBRAS MENORES SEDE SOCIAL PON KENNEDY	297	297
0063	CONSTRUCCION GRA. Y CIERRO PERIM.MULTICA VILLA GAL	7.821	7.821
CODIGO MUNICIPAL	DENOMINACIONES	OBRAS CIVILES 004	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
0064	HABILIT SALON DE LECTURA MUSEO CLAUDIO ARRAU	1.257	1.257
0065	CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	662	662
0055	CONSTRUCCION PAV. CALLE LOS ESPINOS SECT. EL ROBL	29.298	29.298
0066	CONST Y TERM. SALA TALLER MULT. ESC DE CULTURA Y D	7.370	7.370
0067	LIMPIEZA DE CANALES Y RECONSTRUCCION DE PUENTE, CH	2.258	2.258
0068	CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL, CHILLAN	1.085	1.085
0059	REPARACION MAYORES Y TERM. JARDIN INFANTIL BAMBI	1.000	1.000
0069	MEJ. SIST. DE ALC. Y AGUA POTABLE G-227 ORD VERDE	11.075	11.075
0070	CONSTRUCCIÓN COMEDORES LICEO A-7 NARCISO TONDREAU	49.624	49.624
0071	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA POBL. LOS VOLCANES , CHILLÁN	49.000	49.000
0072	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA POBL. LOMAS DE ORIENTE, CHILLAN	49.000	49.000
<b>0013</b>	<b>CONSTRUCCIÓN PISTA DE VIRAJE CHILLÁN</b>	<b>8.458</b>	<b>8.458</b>
<b>0014</b>	<b>CONST. ACERAS Y BANCAS ÁREA VERDE POBL. II DE SEPT. CHILLÁN</b>	<b>2.569</b>	<b>2.569</b>
<b>0015</b>	<b>CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA SALA MÚLTIPLE JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA, CHILLÁN</b>	<b>2.573</b>	<b>2.573</b>
<b>0016</b>	<b>PROYECTO CIERRO PERIMETRAL SEDE JUNTA DE VECINOS Y MULTICANCHA PARQUE HABITACIONAL RÍO VIEJO, CHILLÁN</b>	<b>2.788</b>	<b>2.788</b>
<b>0017</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE COLISEO, VILLA ESTADIO, CHILLÁN</b>	<b>13.020</b>	<b>13.020</b>
<b>0018</b>	<b>PAVIMENTACIÓN PASAJE LOS PELLINES, SECTOR SANTA ELVIRA, CHILLÁN</b>	<b>14.692</b>	<b>14.692</b>



0019	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES Y OBRAS ACCESORIOS VILLA LAS AMÉRICAS, CHILLÁN	2,309	2,309
0020	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES Y OBRAS ACCESORIOS POBLACIÓN VICENTE PÉREZ ROSALES, CHILLÁN	2,488	2,488
0021	CONSTRUCCIÓN ACERAS PLAZA LA VICTORIA, CHILLÁN	2,677	2,677
	<b>TOTAL</b>	<b>273,996</b>	

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 911 del 28.05.08, que solicita acuerdo para autorizar al Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán para participar en el Curso Internacional de Marketing Político a realizarse los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio de 2008, en Punta del Este, Uruguay.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Marcenaro, Quiroz, Gotelli, Vaccaro y López. Total seis votos.*

*Se abstiene el Sr. Sandoval.*

**ACUERDO N° 1.577/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, autorizar al Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán para participar en Curso Internacional de Marketing Político, a realizarse los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio de 2008, en Punta del Este, Uruguay.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 940 del 30.0508, que solicita acuerdo para contratar a honorarios a un Ingeniero Constructor por el período comprendido entre el 03 de Junio y el 31 de Agosto de 2008, quien cumplirá funciones en la Secpla, con un honorario mensual de \$ 545.000.*

**ACUERDO N° 1.578/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, la contratación a honorarios de un Ingeniero Constructor por el período comprendido entre el 03 de Junio y el 31 de Agosto de 2008, quien cumplirá funciones en la SECPLA con un honorario mensual de \$ 545.000.*

*Se pone en discusión para acuerdo de pasar a la Comisión Obras, Aseo y Ornato, el Ord. N° 917 del 28.05.08, que solicita acuerdo para renovar contrato de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán.*

**ACUERDO N° 1.579/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presente, pasar a la Comisión Obras, Ornato y Aseo para su informe, el Ord. N° 917 del 28.05.08, que solicita acuerdo para renovar contrato de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 950 del 02.06.08, que solicita acuerdo para otorgar una subvención extraordinaria al Club de Deportes Unión, la Sra. Alcaldesa (S) propone \$ 400.000.*

**ACUERDO N° 1.580/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Club de Deportes Unión.*

*Monto aprobado: \$ 400.000.-*

*Proyecto. Club de Deportes Unión 103 años.*

*Destino: Adquisición de Implementación deportiva que incorpore el escudo municipal.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (Adm.) N° 954 del 02.06.08, que solicita los siguientes acuerdos:*

*1.- Adjudicar la Provisión e Instalación de los asientos VIP a la Empresa Comercial PAV y Compañía Limitad, Rut. 77.405.750-1, en un precio unitario de: Provisión \$ 170.170, con impuesto por asiento. Provisión e instalación: \$ 182.070, con impuesto, por asiento instalado.*

*Lo anterior contempla adquirir 240 asientos, de los cuales 12 son para stock.*

**ACUERDO N° 1.581/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la Provisión e Instalación de los asientos VIP a la Empresa Comercial Pau y Compañía Limitada, Rut 77.405.750-1 en un precio unitario de: Provisión: \$ 170.170, con impuesto por asiento. Provisión e instalación: \$ 182.070, con impuesto, por asiento instalado.*

*Lo anterior contempla adquirir 240 asientos, de los cuales 12 son para stock.*

*2.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Asesoría de Inspección, llamada a través del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl). Identificada con la ID 825-18-LE08, por la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, Región del Bío Bío, en virtud del Convenio de Mandato para Inspección Técnica de Obra de fecha 28 de Enero de 2008, para la construcción del Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Marcenaro, Gotelli, Quiroz, Vaccaro y López. Total seis votos.*

*Se abstiene el Concejal Sandoval.*

**ACUERDO N° 1.582/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, aprobar la adjudicación de la Asesoría de Inspección, llamada a través del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl). Identificada con la ID 825-18-LE08, por la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, Región del Bío Bío, en virtud del Convenio de Mandato para Inspección Técnica de Obra de fecha 28 de Enero de 2008, para la construcción del Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas, a la Constructor Civil Sra. Linda Falloux Pinto, por la suma de \$ 19.500.000.- Impuestos incluidos y un plazo de 150 días.*

*Se pone en discusión para acuerdo la solicitud de cambio de domicilio de Patente informada favorablemente por la Comisión Alcoholes.*

*1.- Ord. N° 929 de fecha 29.05.08.-*

*SANDRA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ JIMENEZ. Solicita cambio de Domicilio Patente Rol 401700, Minimercado (Comercial y Alcoholes), desde El Tejar N° 195 a Villa Doña Francisca III, Loma Blanca N° 257, opinión favorable de Junta Vecinal N° 12, Villa Doña Francisca III.*

**ACUERDO N° 1.583/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de cambio de domicilio de patente.*

*Solicitud. Cambio de Domicilio Patente Rol 401700.*

*Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).*

*Nombre: Sandra de las Mercedes Gutiérrez Jiménez.*

*Dirección actual: Villa Doña Francisca III, Loma Blanca N° 257.*

*Dirección anterior: El Tejar N° 195.*

*El **SR. QUIROZ** hace el siguiente alcance con respecto a un acuerdo recientemente aprobado.*

*Señala que leyendo el Currículo de la profesional contratada como Asesora Técnica, le llama la atención entre otras, los trabajos realizados para la Constructora INGEVET Limitada como Gerente de Proyectos y Encargada de Estudios de las obras de Ejecución Estudio Sub Contrato de la Ejecución del Edificio que forma parte de la obra Construcción Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas de Chillán,*

*solicitud por BCF, es decir, podría ser juez y parte en un momento determinado porque fue contratada por una de las empresas responsables de la construcción del Estadio y por otro lado, va a asesorar a la Municipalidad y al MOP que es el mandante. Le parece que el tema debe ser analizado.*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** le indica que la observación debió hacerla antes que fuera votado, de todas maneras se deja constancia y hay que revisar el tema.*

*Se levanta la sesión a las 19.16 horas.*